

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



EL SEÑOR

D. JUAN PEREZ ABENZA

FALLECIÓ EN ULEA EL 10 DEL CORRIENTE
A LAS DOS DE LA MAÑANA
R. I. P.

Su afligida esposa D.^a Joaquina Ramirez ó hija
Suplican á sus amigos que rueguen á Dios por el eterno descanso del finado y se sirvan asistir á su funeral que se verificará en esta iglesia parroquial el 19 del corriente á las 9 de la mañana, por cuyo favor les anticipan las más expresivas gracias.
U en 13 de Diciembre de 1892.



V. ANIVERSARIO

En sufragio de las almas del señor

Don Antonio Hernandez Ros

que falleció el 15 de Diciembre de 1887

Y DE SU ESPOSA

DOÑA RAFAELA NAVARRO

Q. E. P. D.

Se dirán misas cada media hora, hasta las 12, mañana 15 del corriente en la iglesia de San Bartolomé.

Sus hijos y demás familia suplican á sus amigos y personas piadosas que asistan á alguno de estos actos y pidan á Dios por el eterno descanso de los finados.

LO DEL DIA.

Ha cesado en el gobierno de esta provincia D. Pedro Bolt y Faquinetto que ha sido relevado por don Eduardo Pardo, á quien interinamente y por despacho telegrafico se le ha confiado dicho cargo.

El Sr. Bolt nos remitió ayer un B. L. M. despidiéndose; atención, que le agradecemos.

Es la primera novedad que el cambio de situación ha producido en esta provincia.

Quien haya de ser el gobernador definitivo, se ignora todavía. Se habla del Sr. Aguado, que ya lo fué y de algunos otros, pero con seguridad ni se sabe aquí ni puede saberse á la hora presente.

El alcalde Sr. Baquero reiteró su dimisión el mismo día que dejó de ser gobierno D. Antonio Cánovas, y también se habla de varios para el cargo de alcalde de esta ciudad, habiéndose dicho el nombre del señor Marqués de Villalba, que sería muy bien recibido por toda la población.

De los cargos de inspectores de orden público y de otros destinos que sufren las alternativas de la política, también se habla, como es natural; pero los ministros y los directores generales no han de estar todavía en disposición de ocuparse de estas menudencias.

Ahora, por lo pronto, aquí y en Madrid, no se hablará mas que de esto, de cuestión de cargos y personas. Pero esto pasará pronto. Los ministros tienen mas alta misión que cumplir, y el mejor ministerio de Sagasta no puede atascarse en la cuestión de los destinos.

Por lo pronto se nota que la selección ministerial trasciende á los segundos puestos, y trascenderá á los directores generales, gobernadores, alcaldes, etc.

Este ministerio no puede, ó al menos no debe, llevar tren de tercera á ninguna parte.

Diputación.

La comisión provincial ha tomado los acuerdos siguientes:

Dada cuenta del expediente suscrito por el concejal D. Luis Escribano, contra el acuerdo del ayuntamiento de esta capital sobre el corte de la casa del Sr. Riera, en la calle de Aljezres, manifestar al señor Gobernador que para resolver en dicho asunto es necesario conocer el expediente á que en su escrito se refiere el apelante; el de alineación y la certificación literal del acuerdo apelado.

Aprobar las cuentas de las cárceles de Lorca y Murcia, correspondientes respectivamente á los meses de Agosto y Septiembre é importantes 1.335 pesetas y 2.139 id.

Abonar al contratista de las obras de construcción del primer trozo de la carretera de Puerto de la Cadena á Balsicas la cantidad de 6.708 pe-

setas per importe de las ejecutadas hasta ahora en dicha carretera.

Y abonar á D. Francisco Monzó la cantidad de 1.000 pesetas, por la rueda hidráulica que ha colocado en la Casa de Misericordia para surtir de agua el lavadero de aquel establecimiento.

Libro Memoria.

Hemos recibido un libro voluminoso, que solo por su tamaño, dá idea de la grandiosa obra realizada por la Junta de Socorros de los vecinos de Madrid, formada por iniciativa de la prensa de Madrid, cuando la inundación de esta ciudad en 1879.

Esta memoria comprende la relación detallada y minuciosa, de cuanto dicha junta recaudó, y recojió para socorro de las provincias inundadas, y la inversión que se ha dado al total de los donativos.

A 1.014.086 pesetas y 40 céntimos asciende el total recaudado por la junta popular de Madrid, que se ha invertido en donativos en especie, donativos en dinero, cauce de la rueda de Alcantarilla y mondas en esta huerta, barracas y casas indemnizadas, depósito de aguas de Huerca-Overa, construcción de escuelas y su mobiliario, gastos generales de secretaría y Memoria.

En la Memoria que tenemos presente, se vé por todas sus páginas la personalidad del Sr. Galdo, se siente su gran espíritu de caridad, ya cuando describe la catástrofe, ya cuando tiene la satisfacción de distribuir por su mano los primeros socorros entre los infelices inundados. Labor de doce años contiene esta Memoria; doce años en que el Sr. Galdo ha estado enteramente dedicado á administrar el cuantioso donativo que recojió la junta de Madrid. Nosotros le hemos visto recorrer estas provincias á su avanzada edad, lo mismo en los días abrasadores de Julio, que en los erudos del invierno, visitando é inspeccionando tantas y tan costosas obras como realizaba.

Como sucede siempre la junta popular de Madrid quedó reducida á un hombre, al Sr. Galdo, que ha cumplido escrupulosamente y hasta el último momento la misión que le confiara á dicha junta la aclamación popular que tuvo del pueblo de Madrid.

Por eso al leer esta Memoria no lo hacemos por depurarla ni por comparar cantidades y obras, que sería ofensivo tratándose del Sr. Galdo y de quienes, como nosotros, han visto como se ha empleado el dinero de la Caridad universal; hemos leído esta Memoria para sentirnos una vez mas reconocidos á los que en aquella memorable ocasión levantaron á Murcia de su ruina, especialmente para con el Sr. Galdo que distribuyendo la cantidad recojida por la junta de Madrid ha sido en estos últimos doce años una especie de providencia de los pueblos inundados.

PERDIDA.—Ayer mañana se le extraviaron á un pobre arriero, vendedor de pescado, doce duros y nueve reales en calderilla, en un saco pequeño de lona. Esa cantidad constituía casi todo el capital del pobre, por lo que, el que se la devuelva, presentándola en la imprenta de este periódico, además de cumplir con su deber, hará una gran obra de caridad, que le será gratificada y agradecida.

OTRA.—El domingo último se extravió un rosario de nácar, desde los Tabluchos al Puente. Si la persona que lo haya encontrado quiere entregarlo á su dueño, en la calle de Alfaró núm. 16, se le agradecerá y gratificará si lo desea.

INDUSTRIA NACIONAL

El ANIS DEL MONO es sin duda uno de los pocos productos españoles al que no puede aplicársele el refrán de *nadie es profeta en su patria*, pues sus excelentes cualidades le han conquistado justo renombre universal, figurando dignamente entre los más selectos liciores que se fabrican en el extranjero.

Se recomienda su uso en las próximas Pascuas como un poderoso auxiliar de una buena digestión.

Evítense cuidadosamente las falsifica-

ciones examinando el corcho, cápsula y etiqueta en los cuales está impreso el nombre de sus únicos fabricantes José Bosch y Hermano—Badalona.

De venta en los principales establecimientos de Ultramarinos y Coloniales.

5-1

MESA MINISTRO, sillón y 6 sillas, despacho, se venden Capuchinas, 2. Horas de 2 á 4.

8-1

PERDIDA.—El lunes se extravió una cachorra como de unos 9 meses, cruzada de Terranova y aguas; señas del animal: negra con un lunar debajo del hocico y una lista blanca en el pecho. Su domicilio Riquelme, 2, 2.º. La persona que la entregue, obtendrá una prima además de darle las gracias.

3-1

NARANJAS

Servicio especial combinado para el transporte desde Alicante á Londres, via Cette-Boulogne en 88 horas á 52 francos la tonelada, desde bordo Alicante á Londres estación.

Caja de 75 kilogramos, 4 francos.

Ídem de 60 id. 3'50 id.

Dirigir los envíos á D. Alejandro Vila, Alicante.

3-7-x

LA PROVINCIA.

PALMAR.

El día 11 se celebró en esta la función del Santísimo y Purísima que dedica este religioso pueblo á su patrona anualmente, y habiendo sido lucidísima en extremo, merecen publicarse por medio de su popular periódico algunos detalles de dicha fiesta, cuyo órden fué como sigue.

Al alba un repique general de campanas anunció á este vecindario la solemnidad que habia de tener lugar en el día; á las 8, la banda del Sr. Mirete dejó oír las armonías de un precioso pase doble por las principales calles del pueblo; á las 10, nos dirigimos al templo, engalanado con el gusto y esplendor que acostumbra el celoso cura D. Antonio Serrano, donde se dió principio al acto religioso con una sinfonia, ejecutada por la orquesta del Sr. Mirete, oficiándose por la misma la misa del Sr. Espin y haciendo el panegírico el ilustrado coadjutor D. Antonio Espinosa Ruiz, en el que una vez más ha probado los grandes conocimientos que le adornan, haciendo verter lágrimas al auditorio al impetrar de la Inmaculada Concepcion, su amparo y protección donde quiera que se halle el Sr. Cura, próximo á abandonar este pueblo sea que no deja sino gratos recuerdos por su inmenso celo por la iglesia y un grande amor al prójimo, demostrado con actos de caridad, ejercida sin ostentacion. Por la tarde se verificó la procesion llevando S. D. M. bajo pábilo por las calles lujosamente engaladas por estos vecinos, cantándose una solemne Salve á la entrada en el templo, con la que terminaron los solemnes cultos; y por último, por la noche se quemó un hermoso castillo de fuegos artificiales.

Reciban, pues, la enhorabuena los mayordomos, clero y pueblo del Palmar por cuanto cada uno haya contribuido al mayor esplendor de la función.

Le dá gracias anticipadas por la insercion de estas líneas en su popular periódico s. s. q. b. m. b., José Martínez.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 12 de Diciembre de 1892.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA. Esta tarde se ha presentado á las cortes el nuevo ministerio.

En el Senado, que ha presidido el general Martínez Campos, la sesion ha carecido de importancia, reduciéndose á leer el Presidente del Consejo el decreto de suspension, con arreglo á lo que determina el artículo 33 de la Constitucion.

En el Congreso ha habido su migita de algarada.

Al abrirse la sesion todos los diputados conservadores se precipitaron sobre los bancos de la izquierda, codeándose con Pedregal, Muro, Pí Margall, Salmeron y otros republicanos.

Los fusionistas tomaron asiento en la extremo derecha de la Cámara, y al poco entraron los ministros de uniforme, excepcion de los señores Montero Rios y Maura que iban de frac.

Inmediatamente de dar lectura al decreto de suspension tres diputados conservadores dieron vivas al rey y

á la reina, siendo contestados por casi todos los diputados monárquicos.

El Sr. Salmeron, de pié, en el banco que ocupa, ha gritado ¡Viva la República!

Este grito del Sr. Salmeron ha producido una algarada en todos los diputados, siendo el mas indignado entre todos el ministro de la Gobernacion, que tremolando el sombrero á manera de bandera, daba gritos desaforados protestando del viva dado por el Sr. Salmeron.

El presidente de la Cámara logró á fuerza de campanillazos imponer silencio y se levantó la sesion.

Esta mañana ha llegado el capitán de navio Sr. Cervera, indicado para la cartera de Marina, y aunque ha conferenciado con los Sres. Beranger, Chacon y algunos otros jalmirantes y vice-almirantes de la Armada, de quienes ha recibido pruebas inequívocas de simpatía, sin embargo, parece que está dispuesto á renunciar el honor que le dispensa el Sr. Sagasta ofreciéndole la cartera de Marina, entre otras razones, porque el mismo Sr. Cervera confiesa que no es hombre de Parlamento y que haría un papel desairado.

Así se lo manifestará esta tarde también á los Ministros en el Consejo que están celebrando en este momento en la presidencia.

El general Catalá ha sido esta mañana á la estacion del Norte en nombre de S. M. á esperar al señor Cervera y á las ocho de la mañana conferenciaba con la augusta señora, de quien ha escuchado elogios y el ruego de que acepte la Cartera de Marina.

Pero, otras conferencias que ha tenido con los Sres. Montero Rios y Gamazo, unido al criterio propio de que si és un buen marinero no será buen ministro, parece, al decir de ellos que pasan por bien informados que le han hecho concretar la opinion que ya tenia formada y cuya resolución és cerrada; que no acepta la cartera de Marina que se le ha ofrecido y que después de dar las gracias por la distincion que se le ha hecho saldrá mañana para Bilbao.

En su consecuencia, y apesar de lo que esta mañana dice «El Liberal» el candidato que reúne grandísimas probabilidades; mas diré seguridades de ocupar la cartera de marina, es el Sr. Canalejas, no obstante la oposicion que le hacen los Sres. Marqués de la Vega de Armijo y Moret, no á la personalidad del Sr. Canalejas sino al cargo, porque entienden que podrian suponer algunos que el partido liberal no tenia marinos para desempeñar el cargo de Ministro.

Pero como hay precedentes y como por otra parte el talento, la ilustracion y los conocimientos científicos del Sr. Canalejas demostrados en sus brillantes discursos le hacen merecedor al cargo para que se anuncia, el complemento de un ministerio de la altura del que ha formado el Sr. Sagasta, será el nombramiento del Sr. Canalejas para la cartera de marina.

Hay otra circunstancia altamente probable para la candidatura del señor Canalejas y es la de haber sido recibida con muestras de aprobacion en el departamento ministerial, donde, me consta, que los Sres. But-

ler, Chacon, Beranger y otros, decian que estarían satisfechísimos con que una persona tan ilustrada como el Sr. Canalejas, de espíritu reformista y génio emprendedor fuese á ocupar el cargo de ministro de marina.

Así parece que quedará acordado en el consejo que están celebrando los ministros.

También parece que se ocuparán de cuestiones económicas y existe el propósito entre algunos ministros de que se suprima como medida económica el Consejo de Estado y la Intervencion general de Hacienda.

Ni aquel cuerpo consultivo sirve para nada, está probado, ni la Intervencion general de Hacienda es mas que un departamento que aun cuando se suprima seguirá la marcha administrativa de Hacienda y todo cuanto con ella se relaciona sin interrupcion y sin que se le de menos la falta de esa intervencion.

El general Pardo, capitán general de Galicia, ha escrito una carta al Sr. Cánovas del Castillo, reiterándole su adhesion á la política que este representa y manifestándole á la vez que no dimite el cargo que desempeña porque, *entiende que los militares no deben mezclarse en política.*

¡Es el coímo!

E. BERMUDEZ.

BANCO HISPANO-COLONIAL

Emision de 1890.—Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

ANUNCIO.

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupon núm. 9 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1890, se procederá á su pago desde el expresado día de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya, en Provincias, en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y Compañía Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representacion de esta sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Enero y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas. Barcelona 10 de Diciembre de

1892.—El Secretario general, Aristides de Artinano.

Comisionados en Murcia, Hijos de J. Casalins.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 13.

A las 8 de la mañana.

Presion, 761.3 mm; Temperatura, 5.4; Humedad, 83; Direccion del viento, S.O.; Fuerza, calma; Estado del cielo, despejado.

A las 3 de la tarde

Presion, 759.0 mm; Temperatura, 16.2; Humedad, 59; Direccion del viento, O.; Fuerza, calma; Estado del cielo, nuboso.

Temperatura mínima, 1.1; Máxima, 17.0; Media, 9.1; Irradiacion solar, 21.3; Id. nocturna, 0.3.

Evaporacion de ayer, 3.7.

Accidentes: Escarcha.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Nicasio ob. y mr. y S. Espiridion ob.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en las iglesias de la Purísima y San Juan.

En la primera por D. Mariano Fuentes y D.ª Teresa Contreras y demás difuntos de la familia.

Y en la segunda por D. Ginés Sanchez Muñoz y D.ª María Muñoz Sanchez.

NOTICIAS LOCALES

Por órden del gobierno de S. M. se encargó ayer mañana del gobierno civil de esta provincia, interinamente, nuestro particular amigo don Eduardo Pardo, que ya en otras ocasiones ha desempeñado este cargo de confianza.

Ayer mañana se vió en la audiencia una causa contra Blas Berenguer, que siendo empleado de consumos dió de palos un día á Antonio Amat, al introducir este un barril de aguardiente, en la creencia de que lo hacia fraudulentamente, siendo así que habia satisfecho los derechos del impuesto. El fiscal pidió dos meses y un día de arresto mayor para el procesado.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Cañadas de Alhama D. Blas Cánovas Gambin.

Ha sido dada de baja en el Manicomio, por haber mejorado en su dolencia, la demente Felipa Cabeza Sanchez.

La guardia civil de Casa-Postas ha detenido y conducido á esta carcel provincial al vecino de Corvera Mariano Fernandez, por haber atentado contra la vida de una joven, casada, á la que maltrató duramente, en ocasion de hallarse ausente el marido, realizando otros desmanes.

Hoy se verán en la audiencia dos causas procedentes del juzgado de Cartagena, por los delitos de atentado y lesiones.

Ayer mañana fué detenido por agentes de vigilancia Emilio Marquina, joven de 18 años, que anoche hirió á otro de la misma edad, dándole dos tajos en el cuello con una navaja, en las Cuatro Esquinas.

Encuétrase en esta nuestro querido amigo el eminente médico homeópata D. Tomás Pellicer.

Ayer mañana falleció la Sierva de Jesús Sor Espectacion, que, como la

mayor parte de estas heroicas mujeres, ha bajado al sepulcro en la plenitud de la vida. ¡Dios haya acogido en su seno el alma de la finada!

El funeral de esta virtuosa Sierva de Jesús se verificará esta mañana á las 10 y el entierro esta tarde á las tres en la capilla de aquella institucion.

Recomendamos al público el verdadero barato de la Sucursal de la Villa de Madrid establecida en esta capital, en la calle de San Cristobal, frente al Correo, bajos de la casa de D. Enrique Ayuso, donde nos consta que se adquieren buenos géneros de los del inmenso surtido que tienen á precios muy reducidos.

ARBITRIOS.—*Alcaldía Constitucional de Murcia.*—Providencia.—No habiendo satisfecho sus cuotas, correspondientes al primer trimestre del año económico de 1892 93, los contribuyentes por arbitrios municipales que expresa la relacion sacada al efecto en los dos plazos de cobranza voluntaria, señalados en los anuncios y edictos que se publicaron en el «Boletín Oficial», y en la localidad respectiva, con arreglo á lo preceptuado en el art. 50, de la instrucción de 12 de Mayo de 1888, quedan incurso en el recargo de 5 por 100, sobre sus respectivas cuotas, que marca en el art. 11 de la instrucción de procedimientos de igual fecha, en la inteligencia de que si en el término de cinco dias, cuyo pago se hará constar en el recibo talonario, no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos; se pasará al apremio de segundo grado. Y para que se proceda á dar la publicidad reglamentaria á esta providencia y á incoar el procedimiento de apremio, in térguese el original con los recibos relacionados al agente ejecutivo, el cual firmará el recibí, en la factura que queda en este ayuntamiento. Así lo mando y firmo, poniendo el sello de mi ayuntamiento, en Murcia, á 10 de Diciembre de 1892.—El alcalde, *Manuel Martínez.*

Ha sido remitido á informe de la comision provincial, el recurso suscrito por D.^a Aurora Cañabate y D.^a Sacramento Rubio, viudas respectivamente del secretario y oficial primero del ayuntamiento de Lorca, contra un acuerdo del ayuntamiento de aquella poblacion, que les privó del derecho de percibir pensión en concepto de viudez.

Tambien ha sido remitido á la misma corporacion, el recurso presentado por D. Manuel Montegrifo, empleado de dicho ayuntamiento de Lorca, contra un acuerdo de aquel municipio, negándole la jubilacion.

Anteanoche estuvo bastante concurrido el Teatro Romea, especialmente en las primeras secciones.

En el Circo no hubo funcion.

El Director de la Casa de Misericordia, puso ayer en conocimiento de la comision provincial, que sin su autorizacion, y al parecer por iniciativa del Director del Manicomio, se habia abierto una puerta de comunicacion con este último establecimiento.

Además advertía que sin que tuviese conocimiento de esta disposicion, habian sido trasladados á la Misericordia varios enfermos del Manicomio, lo cual consideraba perju-

dicial para los asilados de la Misericordia; haciendo saber estos hechos á la corporacion provincial, para que resolviera con la debida urgencia, lo que estimará mas oportuno.

Estando casi agotadas las papeletas que expende Fermin el camarero del Cafe del Comercio, de los billetes que tomó para el sorteo de Navidad, y para atender á otros compromisos, ha adquirido un nuevo billete para dar participacion, tambien por papeletas de 10 reales. El número es de los que si no caen, dan un gran chasco, porque no hay mas que verlo impreso: ¡41.767! Nada, que hay que tomarle algunas papeletas, ó resignarse luego si sale el gordo en él.

Hoy saldrá para Madrid nuestro estimado amigo D. Antonio Alcalde Valladares, interventor de Hacienda que ha sido bastante tiempo, de esta provincia, y á quien hemos tenido el sentimiento de despedir.

Con motivo del reciente cambio de política, no sería extraño que tan excelente funcionario volviera á ocupar nuevamente su cargo, para el que fué nombrado por el Sr. Sagasta, teniendo en cuenta que su jubilacion no se debe á causa alguna justificada. Nosotros celebraríamos que así fuera.

Ayer mañana, á las once, como estaba anunciado, se celebró en la iglesia parroquial de San Lorenzo una solemne misa de *Requiem* en conmemoracion del noveno aniversario de la creacion de las escalas de reserva del ejército y aplicada por el alma de los individuos á ellas pertenecientes que han fallecido.

Asistieron á la misa gran número de jefes y oficiales residentes en esta ciudad, presidiendo el acto el coronel jefe de esta zona D. Vicente Gomez Diaz de la Rada y los comandantes D. Rafael Blaya y D. Diego Meseguer.

Al final se cantó un responso.

Distinguidos y elegantes en extremo son los modelos de trajes para visita, paseo y recepciones que aparecen en el núm. 258 de «La Última Moda.» Tambien publica algunos de preciosos sombreros. Continúa dando á luz el «Tratado de bordado» que comenzó en el núm. 252, y como regalo dá á sus numerosas suscriptoras una hoja con cuatro patrones de tamaño natural, y al dero dibujos de Salvi para bordados artisticos. Se venden números sueltos á real y se suscribe, en la imprenta de este periódico.

Ha sido nombrado secretario de la Comision de Evaluacion de esta provincia, con el sueldo de 3.000 pesetas, D. Antonio Felix Vallejos.

REMITIDO.—Murcia 12 de Diciembre de 1892.—Sr. D. José Martínez Ternel.—Muy señor mio: Habiendo circulado la noticia de que el comerciante de Churra D. José Muñoz Sabater habia sido declarado en quiebra y cuya noticia viene á perjudicar notablemente el crédito de dicho señor, debo hacer presente como procurador del mismo, que si dió lugar á cuestiones judiciales, fué por disidencias ajenas á su voluntad, habiendo terminado esta por un arreglo satisfactorio, quedando abonadas todas las deudas, y habiéndole devuelto los efectos embargados.

A fin de que su crédito no sufra perjuicio hago esta manifestacion á su instancia, rogándole á V. se sirva insertar esta en el periódico de su digna direccion, por lo que le dá las gracias anticipadas su «afectisimo s. s. q. s. m. b., Florentino Lapuente.

Para que la comision provincial informe, ha sido remitido á dicha corporacion, el recurso suscrito por dos concejales del ayuntamiento de Villanueva, contra el acuerdo de aquel ayuntamiento referente á la responsabilidad que alcanzaba á dichos concejales, por los débitos que aquel ayuntamiento hace á la Diputacion provincial.

Ayer en el tren correo de Madrid llegó á esta capital, con objeto de apadrinar á la nueva hija de D. Antonio Navarro Lopez, el conocido y aplaudido autor cómico nuestro amigo D. Gonzalo Cantó.

Los amigos y admiradores del distinguido poeta, le preparan una cariñosa demostracion de simpatía para la primera noche que se represente en el Teatro Romea «Las Campanadas», una de las populares obras de las muchas que ha escrito el señor Cantó.

Anoche en la parroquia de S. Bartolomé, recibió las aguas del bautismo la niña de nuestro amigo don Antonio Navarro Lopez, que fué apadrinada en el solemne acto por el señor D. Gonzalo Cantó.

Despues de la ceremonia religiosa, los convidados, fueron obsequiados espléndidamente en casa del señor Navarro, con dulces, licores y habanos. Hubo brindis entusiastas, para desear mil felicidades, á la recién cristiana y á sus dichosos padres, sobresaliendo entre todos los pronunciadlos, el del padrino.

El Presidente de la Diputacion provincial, D. Eduardo Riquelme, ha entregado á los Establecimientos de Beneficencia los efectos siguientes, costados de fondos provinciales:

400 tohallas de algodón.

400 servilletas.

400 metros de terliz.

Estos efectos han sido adquiridos en la fábrica de D. Juan Lopez Ferrer, que en obsequio de la Beneficencia provincial, ha hecho en el importe de los mismos una rebaja de mucha consideracion.

Además el Sr. Riquelme ha hecho pedidos de los géneros siguientes, destinados á igual objeto:

750 metros de lienzo de algodón de color, para pantalones y blusas.

500 de zaraza de color, para vestidos de las asiladas.

100 metros de bayeta para refajos.
50 mantas de Palencia.

HOTEL CENTRAL.—Velovanes de pollo 4 rs. uno.—Pollos asados 9 id. id.—Jamón en dulce con huevo hilado 5 id. racion.—Pastel de Cazar 4 id. id.—Pichones al cosiron 4 id. uno.

LA LIRA.—Confitería de meda. Plaza de S. Bartolomé. *Postre del dia:* Pan de Traba á 2 rs. racion. Trozos de tortada, de 2 reales en adelante, aunque no las anuncie todos los dias se hacen.

CIRCO TEATRO DE VILLAR.—Gran funcion para esta noche, por la compañía que dirige Mr. Jean Christy.—Entrada general, 25 céntimos.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion por horas para esta noche: A las 8 y cuarto, «La fuente de los milagros»; á las 9 y cuarto, «Caramelo»; á las 10 y cuarto, «Niña Pancha»; y á las 11 y cuarto, «Los Trasnochadores».

BUENAS DIGESTIONES, sin dolor, gases, ni acedia se consiguen tomando los tan renombrados Polvos Digestivos de Farrán. Cada dia mas éxito por sus seguros resultados. Farmacia Catalana.

Gran barato, Villa del Thader. Este nuevo establecimiento de pañeria, situado en la Plaza de San Bartolomé, donde estuvo el depósito de pan de la Innovadora, ofrece una extensa coleccion en géneros de novedad y mantas, á precios sumamente arreglados.

Telegramas.

Madrid 13, 10:20 n.

Sagasta y la mayoría de los ex-ministros han conferenciado sobre asuntos del personal que quedará ultimado en el Consejo de mañana.

Larga conferencia entre Sagasta y Cervera. Este solicitó nuevo plazo para decidir si acepta la cartera de Marina.

Se firmó el nombramiento de Torre Villanueva para subsecretario de Hacienda.

Y el de Sanchez Guerra para Ultramar.

Gamazo y el Gobernador del Banco han celebrado una extensa conferencia.

Pañicerver niega esté disgustado con Sagasta, y añade que no des-empaña ningun cargo público por que desea dedicarse completamente á su bufete.



LA NIÑA

MARIA DEL LORETO
DE LA PEÑA Y SEIQUER
HA SUBIDO AL CIELO

Sus desconsolados padres D. Gaspar de la Peña y D.^a Catalina Seiquer participan á sus amigos tan sensible pérdida.

